Eisenhower Procura una Definición Inmediata

INTENSIFICAN EL ATAQUE ALIADO

El Orden

Año XVIII ★ Nº. 6065 Santa Fe, domingo 19 de noviembre de 1944 10 Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

Dempsey Inició un Fuerte Avance Contra Dusseldorf

CUARTEL SUPREMO ALIADO, PARIS, 18, (ANS). — El gran golpe sobre Alemania ha sido lanzado. Contra un frente de solo treinta millas, Eisenhower ha arrojado el terrible poderío de tres ejércitos en la mayor ofensiva concentrada que el mundo haya conocido alguna vez. Desde la zona de Gellenkirchen, al sudeste de Aquisgrán, las fuerzas combinadas del segundo ejército británico y primero y noveno norteamericanos están embistiendo hacia el Ruhr. Entre ellos forman una fuerza de más de 400.000 soldados —casi igual al poderío de todo el ejército alemán en el oeste. Hitler —o Himmler— han estimado en solo 500.0000 el número de hombres para sostener el frente desde Suiza hasta el mar del Norte.

★ **Ofensiva de Dempsey**

BRUSELAS, 18 (A.N.S.) — Mediante el apoyo de un torrente de metralla, centenares de tanques y poderosas fuerzas paracaidistas el segundo ejército del general Dempsey lanzó una colosal ofensiva en dirección a Krefeld y Dusseldorf, en el Tercer Reich.

Sorpresivamente y anulando la tencia germana en Roermond y Venlo, las unidades armadas del general Dempsey irrumpieron el suelo alemán al oeste de Gellenkirchen y tras de asestar a la Wehrmacht efectivos y devastadores golpes, realizaron una profunda penetración apoderándose de poderosas fortificaciones de la línea Sigfrido.

★ **Patrullas aliadas en Alemania**

PARIS, 18 (A.N.S.) — Al extremo norte del sector del general Patton, patrullas aliadas penetraron mil seiscientos metros dentro del territorio alemán en las vecindades de Perl, 13 kilómetros al nordeste de Koenigsmacker. Hacia el sur de Perl, grandes fuerzas de tanques e infantería norteamericanas están a pocos kilómetros de la frontera alemana en un frente de 15 kilómetros.

Merschweiller, tres kilómetros al sudeste de Perl, fué ocupada. En esta zona los germanos están ofreciendo los primeros indicios de desorganización desde el inicio de la ofensiva invernal.

El total de prisioneros capturados hasta ahora en el sector del tercer ejército asciende a nueve mil cuatrocientos.

Los ejércitos norteamericanos que están ya dentro de Alemania en un frente de 32 kilómetros continuaron embistiendo al sudeste, este y nordeste de Aquisgrán con apoyo de artillería y fuerzas aéreas.

★ **Avanza el segundo ejército**

PARIS, 18 (ANS) — Radio Londres informó que el segundo ejército británico al este del Mosa y al nordeste de Maastricht lanzó un nuevo ataque hacia Alemania, avanzando tres kilómetros y tomando 400 prisioneros hasta mediodía de hoy.

Los cruces del Zig se efectuaron donde este canal se une al canal Dunrod, 5 kms. al sur de Meijel, y en la zona de Brock Heide, 6 kms. al sudeste del anterior vadeo. Los alemanes mantienen aún una pequeña cabecera de puente al oeste de Roermond. Tropas norteamericanas se hallan dentro de los límites de la ciudad de Metz, mientras que las fuerzas de caballería del general Patton ocupaban las ciudades de Perl y Oberperl y penetraban en Sehndorf, en Alemania.

★ **Enorme concentración de tanques**

LONDRES, 18 (ANS) — Según la agencia alemana de noticias, un despacho de la línea del frente dice que los ejércitos combinados, primero y noveno norteamericanos, están usando un total de mil tanques para el ataque esta noche, en un frente de cuarenta millas. La agencia agrega que los dos ejércitos americanos han empleado en la línea del frente diez divisiones blindadas y de infantería, más un número independiente de grupos de tanques de asalto.

★ **Ventajas de Patton**

PARIS, 18 (ANS). — El fuerte de St. Julián fué conquistado por las tropas del general Patton, así como fortificaciones menores del fuerte Kellerman, al noroeste, y el fuerte aledaño de Saint Lorraine.

★ **Comunicado alemán**

LONDRES, 18 (ANS). — La agencia oficial alemana admitió la evacuación de Immendorff y Puffendorff, al sur de Gellenkirchen.

Las Tropas Norteamericanas han Entrado en la Plaza de Metz y Libran Fuertes Combates

METZ, 18, (ANS). — Las tropas norteamericanas han entrado en esta plaza fuerte por el sudoeste y libran en la actualidad furiosos y encarnizados combates en su interior contra las fanáticas fuerzas alemanas que la defienden.

El undécimo regimiento de la quinta división de infantería cercaron por completo el grupo de fuertes Verdún, además del fuerte Saint Privat, cortando sus vías de abastecimiento y comunicación con el exterior. En esos fuertes, los soldados alemanes del ejército regular, apoyados por formaciones de la S. S. combaten furiosamente con el fuego cruzado de sus armas, tratan de impedir el asalto final a la plaza.

Por el lado sudoeste de la ciudad continúan afluyendo hacia el centro de la misma, formaciones de tanques e infantería, venciendo la resistencia presentada por las unidades alemanas. En la calle Nescary, bien dentro de la ciudad, se libró un recio combate, en el que los alemanes fueron apoyados por un intenso fuego cruzado de artillería.

La posesión de Metz por las fuerzas aliadas y el formidable bastión defensivo alemán que se oponía al avance aliado hacia Alemania, permitirá a las tropas del general Eisenhower penetrar en la rica cuenca del Sarre.

Los Ejércitos Soviéticos han Entrado en Budapest

MOSCU, 18, (ANS). — Mientras los efectivos del mariscal Malinovsky se aprestan a asestar el golpe definitivo a los germanos y húngaros en suelo de Hungría, el resto de los ejércitos soviéticos en Prusia oriental, Polonia, Checoslovaquia y Yugoslavia culminan sus aprestos para lanzar la ofensiva general destinada a aplastar a Alemania antes de fin de año. Noticias recibidas hoy de los distintos frentes revelan que varios ejércitos soviéticos, convenientemente pertrechados y con nuevos y poderosos elementos aguardan la orden del mariscal Stalin para lanzar su última batalla contra el Tercer Reich. Millares de soldados, filas de tanques, vehículos blindados y cañones de largo alcance y decenas de poderosas escuadrillas de pesados bombarderos están alertas esperando la orden para la acción definitiva.

★ **Entraron en Budapest**

LONDRES, 18 (ANS) — Las fuerzas soviéticas después de recio batallar, entraron en Budapest y libran en estos momentos una encarnizada lucha que está destinada a darles el dominio total de la ciudad.

La información que circula al respecto es todavía confusa y se carece de mayores detalles.

Por su parte la radioemisora de París ha confirmado una noticia que consigna la ocupación total de la capital húngara.

★ **Comunicado soviético**

MOSCU, 18 (ANS). — El comunicado soviético de la noche dice: "Durante el día 18 de noviembre nuestras tropas capturaron Tura, 35 kilómetros al noreste de Budapest, así como Hort, cincuenta kilómetros al noreste de Budapest y otras varias poblaciones.

"En otros sectores del frente no se registraron cambios. Durante el día de ayer fueron derribados 19 aeroplanos enemigos en combates aéreos y por la artillería antiaérea".

★ **Vigorosa ofensiva aérea**

MOSCU, 18 (ANS). — Centenares de bombarderos y cazas rusos atacan en forma devastadora las posiciones enemigas en todos los sectores frente a Budapest, en una acción preparatoria para el asalto final contra la plaza, mientras que las fuerzas terrestres continúan aceleradamente sus acciones contra las fortificaciones exteriores al este de Budapest y amenazan cuatro importantes centros de comunicaciones.

Los aparatos rusos de combate acometen contra los empalmes carreteros y líneas ferroviarias en un esfuerzo por desintegrar las comunicaciones y las líneas de abastecimientos del enemigo. Despachos del frente hacen saber que se obtienen excelentes resultados en la acción aérea, la que hoy se intensificó con el mejoramiento del tiempo y que se desarrolla en apoyo de la ofensiva que realiza el segundo ejército de Hungría, con el fin de cortar las rutas ferroviarias de comunicaciones entre las tropas nazis que se hallan en Budapest y las que se encuentran en el noroeste de Hungría.

★ **Derrotan a la Luftwaffe**

Dicen los despachos que la aviación soviética ha desorganizado las comunicaciones del enemigo y redujo a silencio a no menos de 20 piezas de artillería, derribando asimismo 31 aparatos alemanes. Aviones de la Luftwaffe aparecieron sobre las líneas soviéticas tratando de atacar a las baterías pesadas de sitio, pero la presencia de los formidables Stormovik rusos impidió que pudieran concretar su acción de bombardeo.

★ **Neta superioridad soviética**

En lo que respecta a las operaciones terrestres los despachos del frente dicen que fuerzas húngaras luchan encarnizadamente por contener el avance soviético sobre Budapest. Unidades blindadas rusas apoyadas por la aviación, se infiltran sin embargo en la retaguardia enemiga, atacando las vías de comunicaciones. Las tropas alemanas y húngaras contraatacaron violentamente pero sus tentativas se ven desbaratadas ante la neta superioridad rusa.

★ **Los objetivos rusos**

Informaciones de origen enemigo dan cuenta que las fuerzas soviéticas además de intensificar su ofensiva al este de Budapest, tratan también de irrumpir hacia el oeste, desde la cabecera de puente establecida a través del Danubio en el sector de Battina, a 175 kilómetros al sur de Budapest. Con el poderoso apoyo prestado por la aviación, el segundo ejército de Ucrania brillantemente dirigido por el mariscal Malinovsky, se ha colocado a distancia de ataque del importante centro de comunicaciones de Hatvan y Gyngyes y de Eger y Miskolc.

No Habría Logrado Exito la Proposición Argentina

La Unión no Desea Tratar Actualmente el Problema

WASHINGTON, 18, (ANS). — La Argentina no logró obtener la reunión de los ministros de Relaciones Exteriores que solicitó, según reveló un diplomático latino-americano. El Departamento de Estado de la Unión envió una nota a los embajadores de todos los países de América, expresando que los Estados Unidos están dispuestos a asistir a una reunión en cualquier fecha conveniente a las otras repúblicas americanas, pero no desea discutir la cuestión argentina por el momento. La nota hace referencia también a la actitud asumida por Estados Unidos en el memorándum de junio último sobre el desarrollo de las relaciones interamericanas, con especial atención a la falla de la Argentina en cumplir sus compromisos.

Los funcionarios del Departamento de Estado declinaron comentar la nota, pero puede asegurarse que se muestran más preocupados con los problemas de Dumbarton Oaks que con los problemas argentinos y no desean arriesgar que el plan de seguridad vaya a resultar afectado al vincularse las deliberaciones a los dos tópicos.

★ **Declaración de Stettinius**

WASHINGTON, 18 (A.N.S.) — El subsecretario de Estado Stettinius declaró hoy: "Las consultas con otras repúblicas americanas respecto a la reunión de ministros de relaciones exteriores están todavía en desarrollo. Este gobierno no ha adoptado ninguna decisión en la materia y no tengo nada que agregar a las declaraciones hechas el 25 de octubre y 1o. de noviembre."

Las declaraciones hechas en esas fechas dijeron que los Estados Unidos no tomarían ninguna decisión hasta después de un amplio cambio de puntos de vista con otras naciones americanas.

★ **Panamá propone el reconocimiento**

PANAMA, 18 (A.N.S.) — El gobierno de Panamá ha propuesto, según ha trascendido, el reconocimiento por parte de todas las naciones americanas, del gobierno de la Argentina, antes de la proyectada conferencia de cancilleres mediante consultas entre los distintos países del hemisferio.

APLAUDE EL ESTATUTO DEL PEON LA C. G. T.

BUENOS AIRES, 18 (ANS) — La Confederación General del Trabajo dirigió una conceptuosa nota al secretario de Trabajo y Previsión coronel Perón, para documentar en nombre de centenares de miles de trabajadores de todas clases afiliados a la entidad, la excelente impresión que ha producido en sus filas la promulgación por el superior gobierno de la Nación del Estatuto del Peón Rural.

FUE BOMBARDEADA UNA PLANTA DE PETROLEO

LONDRES, 18 (ANS)— Aparatos Lancaster de la R.A.F., atacaron esta noche una planta de petróleo sintético en Wanne - Eickel, según se anunció oficialmente.

BOLSA DE COMERCIO HA FORMULADO OBJECIONES

BUENOS AIRES, 18 (ANS)— Refiriéndose al decreto Nro. 26.346, de las bases para la organización de las Corporaciones de Productores Agrarios, la Bolsa de Comercio se ha dirigido al Secretario de Industria y Comercio, formulando diversas consideraciones al respecto.

La entidad expresa que el anuncio del nuevo régimen ha entrañado una inquietud en el comercio y la industria y formula diversos juicios al respecto, señalando, entre otras cosas, que a su juicio no es posible eliminar de una plumada la actual estructura comercial.

ATAQUES AEREOS A LAS BASES DE LA LUFTWAFFE

CUARTEL ALIADO DEL MEDITERRANEO, 18, (ANS). — Bombarderos pesados, con base en Italia, atacaron hoy objetivos militares en la zona de Viena. También bombardearon aeródromos en Italia nororiental, donde se cree que la Luftwaffe tiene sus bases, pues ha aumentado su actividad contra las formaciones aliadas que se dirigen a Alemania. Los aeródromos atacados fueron los de Udine, Villafranca, Aviano y Vicenza. Los bombarderos no encontraron oposición.

Aeroplanos tácticos atacaron posiciones alemanas en el frente del 5o. ejército norteamericano y las zonas de Brescia y Verona.

PARA COLONIZACION SE ADQUIRIERON TERRENOS

BUENOS AIRES, 18 (ANS)— Con la adquisición de dos grandes extensiones de tierra —una de 41.[illegible] hectáreas y la otra de 66.[illegible]— el Consejo Agrario Argentino ha iniciado la aplicación de sus planes de colonización. Estas tierras serán fraccionadas y entregadas a colonos de la zona.

Un soldado británico ayuda a una anciana holandesa a descender del camión que la condujo a una zona más segura que la que habitaba. La aldea donde residía fué campo de operaciones y el comando británico resolvió que la población civil la evacuara

Hitler Habría Entregado el Mando al Gral. Guderian

LONDRES, 18. (ANS). — La agencia Exchange Telegraph, reproduciendo una información llegada a una capital neutral, dice que Adolfo Hitler se hallaba con vida hace cinco días y que estaba residiendo en Berchestgaden, donde se encontraba desde el 20 de julio último. Agregan las noticias que la salud del "führer" está declinando, lo que causa gran preocupación a los nazis y dicen que a raíz del consejo de los médicos, Himmler, Goebbels y von Keitel, decidieron no permitir que el canciller se entere de las malas noticias, pues ello le provocaba graves perturbaciones nerviosas. A Hitler se le hacen llegar noticias falsas, provistas por una oficina de prensa especial, instalada en Berchetsgaden, la cual está dirigida por el general Walther von Brennan, de la oficina de seguridad del Reich. Se dice asimismo que Himmler logró hacer saber a Hitler de que reservara sus energías para el futuro de Alemania y que entregara la mayor parte de la dirección de los asuntos militares al general Hans Guderian. Este último, según expresan informaciones, está obligado a entregar todos sus informes personales al general Brennan, a fin de que éste los altere y los ponga de acuerdo a la táctica que decide el consejo formado por Himmler, Goebbels y von Keitel.

★ **UNA BOMBA "V-2" ESTALLO EN BERTCHETSGADEN**

LONDRES, 18, (ANS). — Informaciones periodísticas suizas informan que una bomba voladora "V-2" estalló en Berichtsgaden, a unos treinta kilómetros de la residencia de Adolfo Hitler. Agrega la información que la bomba "escapó" de su plataforma mientras era sometida a una prueba de Erlskimon. Se cree que Hitler no se hallaba en su residencia en esos momentos.

DICTAN SENTENCIA EN EL PROCESO POR EXACCIONES

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Se dictó sentencia en el conocido proceso contra ex-concejales, ex-empleados de la Municipalidad y particulares que, durante el año 1941 se originara bajo la acusación de haber cometido exacciones consideradas ilegales contra los propietarios de automóviles colectivos, para evitar a estos multas por distintos motivos. En la resolución judicial se absuelve de culpa y cargo a Luis Buaia, Benito González, José Dufour, Leopoldo García y Juan Prechon, por el delito de exacciones ilegales; absuelve de culpa y cargo a ex-concejal Mario Armando Pose por exacción ilegal y tentativa del mismo delito y sobresee por prescripción al mismo acusado en la causa que se le siguió por cohecho; absuelve de culpa y cargo a C. Pumarola, por falso testimonio y sobresee definitivamente por cohecho calificado a Luis Julio Letelleux, Domingo Cueri, Antonio Otero, Manuel Norse, Manuel Luis Lerman García, Oscar Merlino, Juan José Palumbo, José Casalis y Marciano Algelari, sobreseyendo definitivamente de la acción penal al ex-director de tránsito José González Chávez.

DERRIBAN MUCHOS AVIONES ALEMANES

LONDRES, 18, (ANS). — Ochenta y seis aeroplanos alemanes fueron destruidos hoy por los cazas norteamericanos durante los ataques sobre aeródromos, centros de almacenamiento de petróleo y otros objetivos en Alemania meridional, según se anunció oficialmente. Sesenta de ellos, incluyendo más de veinte Messerschmitt 262 fueron destruidos en Lechfeld, cerca de Munich, en Leipheim, cerca de Augsburg y Mengen, al norte del lago Constanza.

RENUNCIO AL NAZISMO UN ALTO JEFE MILITAR

ESTOCOLMO, 18. (ANS). — El capitán Riedel, auxiliar del agregado aéreo a la legación alemana, ha renunciado al nazismo, después de una disputa con otro agregado militar de dicha legación, que tiene más alto grado que él y conocido como miembro activo de la Gestapo.

El diario de Estocolmo "Dagens Nyheter", dice que la disputa se suscitó porque el agregado militar "trató de obligar a Riedel a hacer algo no relacionado con sus deberes y que habría sido un gran crimen contra principios de justicia".

Otro relato basado en informaciones de círculos allegados a la legación alemana dice que se ordenó a Riedel arreglar el asesinato de dos alemanes.

PIDE ACLARACIONES EL EX DIPUTADO PIZARRO

CORDOBA, 18 (ANS). — Con motivo del nuevo informe presentado por la Comisión Investigadora del Ministerio del Interior, el ex diputado nacional Dr. Néstor A. Pizarro dirigió al titular de dicha cartera, una nota en la que, luego de expresarle que ha conocido el informe por las publicaciones de los diarios, añade, que entre citas e imputaciones a terceros, se vincula su nombre a conclusiones de la Comisión Investigadora.

Más adelante, dice: "Si ha habido la menor sospecha en mi conducta, corresponde pasar los antecedentes a la Justicia".

Agrega que en caso contrario iniciará querella judicial.

"Creo, señor ministro, continúa, que aun hay defensa para la honra de los ciudadanos argentinos, y no extrañará a V. E. la premura con que espero la aclaración del comunicado. Acompaño copia de los fundamentos de mi voto en la H. Cámara de Diputados".

Exterminan a los Nipones en Leyte los Americanos

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR EN LEYTE, 18. — (ANS). — La 32a. división norteamericana ha introducido una profunda cuña en las posiciones japonesas en la zona de Limón y parece inminente el completo exterminio de los restos de la guarnición nipona allí cercada, calculada originariamente en unos tres mil hombres. Otras fuerzas norteamericanas, a 450 kilómetros al sudeste, han terminado las operaciones de limpieza, en la región meridional de la isla Mapia, en una acción destinada a interrumpir el servicio de alarma contra bombardeos establecidos por los nipones, en tanto que las tropas en Bras continuaron despejando de japoneses a la isla.

★ **Hunden a cinco naves**

Entre tantos bombarderos pesados de las fuerzas aéreas, al mando del general Mac Arthur, atacaron y hundieron a cinco naves japonesas de cabotaje frente a la isla Bootong, en las Indias Orientales Holandesas y destruyeron sie te aeródromos nipones, al descargar sobre ellos 150 toneladas de bombas. Tres aeródromos en Dabeo fueron neutralizados con 120 toneladas de explosivos, siendo alcanzadas también otras pistas de aterrizaje en las islas Cebú y Los Negros.

El cerco del regimiento japonés, en el extremo septentrional del corredor que conduce a Ormoc, se estrechó al cruzar en acción la vigésimo primera división que estableció poderosas posiciones sobre la carretera que va de Limón a Ormoc, a un kilómetro y medio al sur de Limón. Un corresponsal de la United Press destacado con las fuerzas norteamericanas anunció que los japoneses iniciaron tres tentativas para eliminar a las posiciones norteamericanas sobre la carretera, pero fueron rechazados ocasionándoles ingentes bajas.

★ **Al sur de Ormoc**

Otros setecientos nipones fueron exterminados en el bolsón de Limón. La 32a. división se ha unido a la 24a., en la tarea de exterminar a los nipones cercados. Al este de Limón, otras fuerzas norteamericanas desarrollan operaciones de limpieza y han rechazado varios contraataques emprendidos por destacamentos suicidas. En el extremo norte del frente, los elementos de vanguardia de la 43a. división rechazaron fácilmente un contraataque japonés en pequeña escala sobre Tagas, a 14 kilómetros al sur de Ormoc, y siguieron su avance.

Un grupo de treinta aviones japoneses atacó las posiciones norteamericanas sobre la costa este de Leyte, pero 18 de ellos fueron derribados por la acción de la artillería. Las bombas causaron sólo leves daños en las instalaciones terrestres. Los norteamericanos han aniquilado ya en Leyte a unos 25.000 nipones, con lo cual destruyeron a la guarnición original de la isla. Posteriormente los japoneses lograron desembarcar refuerzos, calculados en unos 33.000 hombres, traídos desde Luzón y Manila.

ES PARALIZADA UNA OFENSIVA JAPONESA

CHUNGKING, 18 (ANS)— Las tropas chinas y japonesas libraron hoy una batalla de artillería de tres horas en el cruce del río Lang, donde unidades chinas están deteniendo el avance japonés desde la base aérea de Liuchow e Ishan, hacia la frontera de la provincia de Kweichow. El próximo e importante objetivo de los japoneses es Hochi, que se halla cerca de doble distancia de Ishan al río.

ELEVO UN PEDIDO UNA ENTIDAD DE MAESTROS

BUENOS AIRES, 18 (ANS) — Fue elevado a la Secretaría de Trabajo y Previsión un pedido del Sindicato Argentino de Maestros, en el que se solicita el reconocimiento de los servicios provinciales íntegramente a los maestros que han pasado a ejercer en el orden nacional, con el fin de que esos años se les computen para la jubilación.

AMPLIACION DE UN ACUERDO CON CHILE

BUENOS AIRES 18 (ANS)— En la Cancillería se informó que ha quedado prorrogado por dos años más a partir del 1o. de enero próximo, el acuerdo sobre importación en Chile, libre de derechos, de carne enfriada o congelada de vacunos procedentes de nuestro país.

La cantidad que gozará de la franquicia antedicha se eleva, en este convenio a 10.000 toneladas y corresponde a las carnes que importe el Instituto de Economía Agrícola de Chile, durante los años 1945-1946.

AFECTARAN LOS ASCENSOS LOS SUELDOS EMBARGADOS

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — De conformidad con lo propuesto por la Secretaría Didáctica, el Interventor del Consejo Nacional de Educación resolvió autorizar a los inspectores técnicos seccionales para que no hagan efectivo el ascenso del personal cuyos sueldos se hallen afectados por embargos comprendidos en la resolución de mayo último.

Designóse Interventor de Córdoba

Renuncia de Guglielmone

CORDOBA, 18 (A.N.S.) — Oficialmente se informó en la Intervención Federal que el P. E. de la Nación aceptó la renuncia presentada por el general Alberto Guglielmone, del cargo de interventor en esta provincia y designó en su reemplazo al doctor Juan Carlos Díaz Cisneros.

Se dió a conocer además el texto de las comunicaciones cambiadas con tal motivo entre el ministro del Interior y el general Guglielmone.

★ **Texto de la renuncia del Gral. Guglielmone**

El texto de la renuncia dirigida por el general Guglielmone al ministro del Interior es el siguiente:

"Las continuas tareas que me imponen mis funciones de comandante de la IV División, acrecentadas por los ejercicios finales del año, conforme a lo que expresara a V. E., renuevan en mi espíritu la determinación de reintegrarme por completo a las tareas específicas de mi profesión, determinación que tomo en las presentes circunstancias, de acuerdo a lo que he expresado al Excmo. Sr. Presidente de la Nación en oportunidad de haber sido nombrado para ejercer el gobierno de esta provincia."

"Al cumplir en el día de la fecha nueve meses en el ejercicio de la elevada función pública, es deber manifestar que deja satisfecha la primera parte del plan de gobierno trazado y que ese Ministerio aprobara."

"En consecuencia, presento al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, por vuestro digno intermedio, mi renuncia del cargo de interventor federal con que he sido honrado."

"Agradezco al señor Presidente, como a V. E., las dignas atenciones que me dispensaron y los buenos oficios prestados, todo lo cual contribuyó a facilitar mi gestión de gobierno."

"Sin más, renuevo al señor Ministro las expresiones de mi más distinguida consideración."

★ **La aceptación de la renuncia**

En la fecha el general Guglielmone recibió la siguiente comunicación del ministro del Interior:

"Tengo el honor de dirigirme a V. E. para informarle que el Excelentísimo señor Presidente de la Nación ha resuelto, por decreto de la fecha, aceptarle la renuncia del cargo de Interventor Federal en esa provincia, que presentara oportunamente."

"Me es grato a la vez informar le que, por el referido decreto, se le dan las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados."

"En nombre del Excmo. señor Presidente y el mío propio, le reitero las expresiones de mi más distinguida consideración."

Otra comunicación del ministro del Interior al general Guglielmone expresa: "Me es grato dirigirme a V. E. transcribiéndole los siguientes decretos dictados en la fecha:

★ **El nuevo interventor**

El decreto nombrando nuevo Interventor Federal en esta provincia al doctor Juan Carlos Díaz Cisneros, tiene el siguiente texto:

"El presidente de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1o. — Nómbrase Interventor Federal en la provincia de Córdoba al señor doctor Juan Carlos Díaz Cisneros."

REALIZARA EJERCICIOS FINALES UNA ESCUADRA

BUENOS AIRES, 18 (ANS)— Se ha dispuesto por el Ministerio de Marina, que los ejercicios de tiro con que finalizará sus maniobras la escuadra de mar, sean anticipados para los primeros días de la semana próxima.

Por la razón apuntada no asistirá a los mismos el titular de la cartera, contraalmirante Teisaire, que había anunciado su viaje con este propósito.

Las Notas Cambiadas

Se Dió a Conocer una Aclaración

Desvirtúan Versiones

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Sobre los envíos de trigo a Bolivia se dió a conocer un comunicado de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa, en el que se expresa:

"Recientes comentarios periodísticos intentaron hacer aparecer a la República Argentina en la absurda actitud o posición de aplicar sanciones a Bolivia.

"Esos comentarios se originan en la declaración del Departamento de Estado, de fecha 16 del actual, en la que se hace pública la decisión del gobierno de los Estados Unidos de proveer de un cargamento de trigo a Bolivia para solucionar la escasez de pan que este país tenía que afrontar como consecuencia de una reducción operada en los últimos envíos de trigo argentino al país del altiplano.

"Con este motivo la Administración General de los FF. CC. del Estado estimó necesario dar a conocer una información al respecto, que contiene en sus párrafos los siguientes detalles: 1o. El transporte de trigo y harina de trigo a Bolivia por La Quiaca, alcanzó en los primeros diez meses del año en curso 41.266 toneladas de trigo y 8.013 de harina; 2o. Con la excepción de octubre de 1942, la cifra correspondiente a octubre de 1944 es la más alta desde enero de 1942; 3o. Debe destacarse que la nación de Bolivia, en el transcurso del último mes había solicitado el transporte de 7.000 toneladas y se otorgó y transportó 8.002 toneladas; 4o. Que ello cobra mayor significado si se tiene presente el grado de escasez de medios de transportes ferroviarios en el país, que en cuanto le concierne se refleja en el hecho de que tiene pedidos 350.000 vagones para transportar 3.000.000 de toneladas de mercaderías, sin poder satisfacer por falta de vagones y locomotoras. De ello se tiene un índice en la marcada escasez de carbón, azúcar y leña que se padece en las grandes ciudades argentinas; 5o. Que no obstante su falta de elementos para atender las necesidades y requerimientos internos, ha facilitado en arrendamiento dos de sus mejores locomotoras a Bolivia, que están en servicio en la línea La Paz-Atocha-Antofagasta-Arica y facilitan así el transporte de trigo que llega a Bolivia por vía Antofagasta-Arica; 6o. Que hasta la fecha no se han hecho públicas las medidas que anteceden porque estaban dentro de las normas habituales de esta administración que en cumplimiento de las directivas del P. E. ha puesto siempre el mayor empeño en satisfacer los requerimientos de Bolivia.

Esta comunicación tiene el propósito de desvirtuar cualquier apreciación errónea respecto a la política y a la realidad de los transportes ferroviarios a Bolivia.

CONFIRMOSE UNA OPCION DEL Dr. RODRIGUEZ ARAYA

Bs. AIRES, 18. (ANS). — La Corte Suprema Nacional se ha pronunciado en el recurso interpuesto en favor del ex diputado nacional doctor Agustín Rodríguez Araya, quien había hecho opción para ausentarse a Ecuador o Asunción.

Por su parte el Poder Ejecutivo se había opuesto, salvo que el detenido optara por radicarse en Chile o Perú, siendo la decisión del juez federal, Dr. Horacio Fox, y de la Cámara Federal, favorables al pedido del detenido, lo que acaba de ser confirmado por la resolución del alto cuerpo nacional.

La medida ha sido fundada con extensas consideraciones y fué adoptada con el voto favorable de los doctores Sagarna, Nazar Anchorena, Ramos Mejía y Casares.

Los Envíos a Bolivia

La Conferencia del Dr. Luis A. Candioti



Cumpliendo el ciclo de conferencias, proyectado para el presente curso escolar por la Asociación del Profesorado Secundario Nacional de Santa Fe, ayer, el profesor Dr. Luis Alberto Candioti disertó sobre "Hernando Arias de Saavedra", en el salón de actos del Colegio Nacional de esta ciudad, en cuya oportunidad fué tomada la nota gráfica que reproducimos.

La Actuación de los Empleados de los Estudios en Tramitaciones Judiciales

En su reciente acuerdo el Superior Tribunal de Justicia ha reglamentado la actuación de los empleados de los Estudios Jurídicos en las actuaciones judiciales como así todos los requisitos a llenar de parte de los profesionales. Con esta acordada se resuelve un pedido del Colegio de Abogados.

LO RESUELTO. — En la parte dispositiva el Superior Tribunal de Justicia expresa: 1o.) Los Abogados y procuradores podrán solicitar por escrito ante la Presidencia del Superior Tribunal la autorización correspondiente para que un empleado del estudio pueda practicar ante los distintos Tribunales y Oficinas de la Administración de Justicia, exclusivamente las diligencias siguientes: a) Copiar o tomar nota de las providencias dictadas, después que ellas hubieren sido notificadas a su parte.

b) Devolver los expedientes que hubieren recibido los litigantes, en traslado, vista, etc., exigiendo de la respectiva cancelación del recibo dejado en Secretaría.

c) Entregar oficios, exhortos y edictos para la firma y retirarlos en mesa de entrada.

2o.) La solicitud será firmada por el Abogado o Procurador y el empleado, con indicación de nombre, domicilio, matrícula profesional y acompañará documento de identidad del empleado y certificado de buena conducta.

3o.) No procederá la concesión del certificado a los menores de 18 años, procesados, condenados en libertad condicional, reincidentes, y a los que, por sus antecedentes, estuvieran inhabilitados, a juicio de la Presidencia, para desempeñar estas actividades.

4o.) Solo podrá ser autorizado un empleado por Estudio Jurídico y la Secretaría del Superior Tribunal llevará un libro especial de registro de todos los empleados autorizados, debiendo comunicar de inmediato por nota a todas las reparticiones judiciales, inclusive a los Colegios de Abogados y Procuradores, las autorizaciones concedidas.

5o.) Es obligatorio para los Abogados y los Procuradores, a los efectos del inmediato retiro de la autorización, poner en conocimiento de la Presidencia, tan pronto tuvieren conocimiento, que el empleado se dedique a gestiones no permitidas en esta reglamentación o dejare de pertenecer al Estudio, incurriendo, en caso contrario, en la falta que lo haría pasible de las medidas disciplinarias que prevé el artículo 17 inciso 3 de la Ley Orgánica de los Tribunales.

6o.) Los litigantes que actúen por derecho propio, deberán justificar su identidad mediante documentos personales, o en defecto, con dos testigos hábiles, cuando no fueren conocidos, artículo 87 del C. de P. Civiles. Toda otra persona que, por disposición legal le incumba alguna intervención en los juicios, deberá hacerlo personalmente, justificando su identidad si fuere menester.

7o.) En causa del fuero criminal, las Secretarías podrán admitir la gestión de parientes del encausado en incidentes tales como de excarcelación y libertad condicional, al solo efecto de la presentación y retiro de los incidentes de mesa de entrada a los fines pertinentes, salvo el caso que se tratare de personas que se hayan dedicado a esta actividad con anterioridad.

8o.) Los Martilleros, Contadores y Peritos en general, solo podrán examinar los expedientes en que hubieran sido designados.

9o.) Los interesados en la adquisición de bienes en ejecución, podrán asimismo examinar los autos, desde la fecha en que se hubiere ordenado la subasta por sí o por intermedio de Abogado, Escribano o Procurador.

10) A los Escribanos de Registro o adscriptos, les será permitido el estudio de expedientes en Secretaría, al solo objeto de tomar nota de antecedentes, cuando así lo requiera el ejercicio de su función.

11.) Los empleados de mesa de entrada están obligados, bajo pena de destitución, a negar la exhibición de los expedientes a personas extrañas al proceso, salvo las expresamente autorizadas por la ley o por esta acordada y denunciar al Secretario la presencia de cualquiera de los conocidos como personas que ejercen ilegalmente la profesión de Abogados o Procurador, para que, de inmediato, sea expulsado de la Casa por los Agentes de policía en servicio. Comuníquese."

EXPOSICION DE LA U. OBRERA DE SANTA FE

Conforme a disposiciones de su Estatuto, la Universidad Obrera de Santa Fe, realizará durante los días 20 al 24 del actual una exposición artística en el salón de la Sociedad Fomento 9 de Julio de esta ciudad.

En ella participarán destacados artistas locales, entre ellos José García Bañón, María C. de Franke, Rosa D. de Runge, Julieta Rosa R. Agandez y otros.

El día de la apertura, el coro de la Universidad Obrera matizará el acto con unos números de su vasto repertorio coral.

El viernes 24, día de su clausura, y al cual se invitará muy especialmente a las autoridades, el presidente de la Universidad, Prof. Gabriel F. Sierel, disertará sobre "La Escuela y el Arte" y el curso de declaración a cargo de la señorita Marura Ortega, dirá unos números de poesía.

SERA CELEBRADO EL PRIMER CONGRESO DE PELUQUEROS

Como hemos anticipado, el domingo 21 del actual, a las 14 horas, se inaugurarán las sesiones del Primer Congreso de la Federación Santafesina de Peluqueros y Peinadores de esta capital.

Tales deliberaciones han sido organizadas por el Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, con sede en calle Saavedra 2443, lugar donde se efectuará el Congreso de referencia.

EL ORDEN DEL DIA

Las autoridades han preparado el orden del día respectivo, cuyos puntos son los siguientes: 1o.) Apertura del Congreso. 2o.) Designación de la Comisión de Poderes. 3o.) Nombramiento de la Mesa Directiva del Congreso. 4o.) Consideración del Balance y Memoria. 5o.) Consideración de Proposiciones. 6o.) Nombramiento de la Junta Administrativa Central. 7o.) Designación de dos miembros para firmar el acta y 8o.) Clausura del Congreso.

MERCADO DE ABASTO DE SANTA FE

Los precios de las verduras y frutas, que han regido en el día de ayer, son los siguientes:

Acelga, 12 paquetes	0.80	1.00
Achicoria, el cajón	0.60	0.80
Ajos, la ristra	0.40	1.00
Berenjenas, la docena	0.70	1.00
Arvejas, 10 kilos	3.50	4.—
Cebollas, la bolsa	[illegible]	[illegible]
Choclos, el ciento	3.50	4.50
Chauchas, 10 kg.	3.—	4.—
Espinacas, 12 paquetes	0.60	0.80
Espárragos, 12 paquetes	1.40	1.80
Escarola, el cajón	0.50	0.80
Pepinos, la docena	0.50	0.80
Lechuga, el cajón	[illegible]	[illegible]
Nabos, 12 paquetes	0.40	0.70
Papas, la bolsa	3.—	5.50
Batatas, la bolsa	2.50	4.—
[illegible], el cien	3.50	4.—
Puerros, 12 paquetes	0.30	0.60
Remolachas, 12 paquetes	0.40	0.80
Repollos, la docena	1.50	[illegible]
Tomates, el cajón	11.—	13.—
Zapallos, cada uno	[illegible]	[illegible]
Zapallitos, la docena	[illegible]	[illegible]
Zanahorias, 12 paquetes	[illegible]	[illegible]
[illegible], 12 paquetes	[illegible]	[illegible]
Rabanitos, 12 paquetes	[illegible]	[illegible]
[illegible], 12 paquetes	[illegible]	[illegible]
Achicorias, 12 paquetes	[illegible]	[illegible]
Cebollas verdes 12 paq.	[illegible]	[illegible]
Alcauciles, la docena	[illegible]	[illegible]
Naranjas de [illegible]	[illegible]	[illegible]
FRUTAS		
Bananas, el cajón	12.—	13.—
Manzanas Delic. [illegible]	17.—	19.—
Naranjas Brasil, el cajón	15.—	18.—
Mandarinas [illegible], el cajón	8.—	16.—
Duraznos, el cajón	5.50	12.—
Damascos, el cajón	7.—	11.—
Cerezas, el cajón	7.50	9.—
Ciruelas, el cajón	7.—	7.50
Limones, el [illegible]	3.—	5.—
Frutillas, el kilo	1.30	1.80
Melones, [illegible]	[illegible]	[illegible]

¿En mi auto?

...SÓLO ACEITE PAN-AM

Ahora que es doblemente importante cuidar el motor del coche, se impone un aceite de calidad superior. Recuérdelo y use sólo aceite PAN-AM en su automóvil.

PAN AMERICAN CIA. ARGENTINA DE PETROLEOS, S. A.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

★ ¡QUE PASA EN LA CERVECERIA SCHNEIDER? ★

Señor Director del diario EL ORDEN.

De mi mayor consideración: Es cosa sabida que una gran parte de la población de Santa Fe contribuyó a dar impulso a la obra constructiva de la cervecería Schneider y que no pocos son los que tienen acciones de la misma, pero de un tiempo a esta parte es cosa también sabida que una parte de sus accionistas principales se han dedicado a la tarea de comprar cuanta acción de la misma puedan conseguir, máxime teniendo en cuenta la valorización de las mismas, pues los primeros dividendos fueron capitalizados sin ventaja para los accionistas que no percibieron ningún beneficio en los primeros años. Posteriormente se repartieron algunos dividendos del 5 y 6 o|o para llegar este año sólo a un 4 o|o alegándose miles de inconvenientes, pero, he aquí lo curioso del caso: hoy debía celebrarse una asamblea general de accionistas para tratar la marcha de la sociedad y elegir nuevas autoridades y con la sorpresa consiguiente para la mayoría de los accionistas, las puertas de entrada al local fueron clausuradas a las 9 horas, —la anunciada para la asamblea— no permitiéndose la entrada a quienes llegaron después de esta hora.

Es la primera vez que me entero que en una asamblea se tome medida de tal magnitud, impidiendo a la gran mayoría enterarse de lo resuelto y a participar en la elección de quienes manejan sus intereses. Eso nos ha hecho pensar a muchos, que ha habido algo así como un "complot" entre los que tienen actualmente entre sus manos los destinos de la Sociedad y se ha querido eliminar intencionalmente al mayor número posible de pequeños accionistas que aunque forman la mayoría cuantitativa no pueden influir mayormente sobre la minoría que dispone de la mayoría de votos por tener el mayor número de acciones.

Es decir que los que sacrificaron los pequeños capitales para levantar la sociedad, hoy son desechados por inútiles, ya que los que compraron las acciones con posterioridad, cuando la obra estaba cimentada no necesitan ya de ellos.

Y aquí viene otra vez la pregunta que nos hacemos los accionistas a quienes hoy se impidió participar de la asamblea. ¿Qué está tramando la minoría de capitalistas que hoy se encerró en la cervecería para tratar sus asuntos seguros de que estaban en mayoría?

Porque no toma intervención en esto la Inspección de Sociedades Anónimas, de quien se dice que es la que ha impartido dicha orden?

No es posible en forma alguna pensar lo que alega en su descargo la Cervecería, al decir que la nombrada Inspección le obliga a cumplir con dicha disposición, pues si bien es cierto que puede obligarle a que se cumpla el horario de iniciación de la asamblea, no es posible aceptar que no permita participar de la misma a quienes llegan con posterioridad, pues sabido es que las cosas limpias no se esconden ni aún a los que no tienen interés en ellas. Tal se había hecho hasta ahora y por eso la medida tomada es sugestiva.

La prensa, que sabe que dicha empresa se debe al esfuerzo popular, no debe permitir que el pueblo sea defraudado.

Agradeciendo al señor director la publicación de la presente, le saluda muy atte. — UN ACCIONISTA.

Comisión Reformadora de la Ley Orgánica Judicial

La comisión que tiene a su cargo el estudio de las reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales y preparación de un proyecto de Código de Faltas y otro de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores, realizó una nueva reunión.

Las deliberaciones se realizaron en la Casa de Gobierno bajo la presidencia del Subsecretario de Gobierno, actuando el secretario general. Asistieron los miembros titulares Dres. Giménez, Capdel, Puccio, Gallo, Romero Ibarra y López Domínguez. Se incorporaron los últimamente designados Dres. Enrique Corona, Florencio Castro Cranwell y Alberto D. Rosé, de la Capital Federal y los señores David Giosa y Atilio Faggioni, presidentes de los Colegios de Procuradores de Santa Fe y Rosario, respectivamente.

Antes de abrirse la sesión, la comisión escuchó a los Dres. Simian, de San Urbano; Chamorro y Sr. David J. Pagano, de Reconquista, que en nombre de las delegaciones venidas expresamente, explicaron las causas que a sus criterios deben atenderse para no trasladar los Juzgados Seccionales en lo Civil y Comercial de aquellas jurisdicciones. Se tomaron versiones taquigráficas para que sus alegatos sean estudiados oportunamente por la subcomisión atingente antes de adoptarse resolución definitiva de este asunto.

Luego se iniciaron las deliberaciones y en atención a la presencia de los referidos colaboradores bonaerenses especialistas en la materia, se decidió como primer punto del Orden del Día oír el informe del mencionado doctor Corona sobre las observaciones que les han merecido el anteproyecto de Código de Faltas elaborado por la subcomisión pertinente. Concluída su exposición y considerándola muy útil, así como el aporte del Dr. Castro Cranwell en base a su experiencia como Jueces de Falta municipales, se resolvió que vuelva el trabajo al seno de dicha subcomisión para ser revisado cuanto antes contemplándose la necesaria distinción entre las contravenciones urbanas y rurales y adopción de procedimientos sumarísimo interviniendo las autoridades policiales sólo para la constatación de los hechos y rápida acumulación de todas las pruebas obtenibles en el instante de ser cometidos, estando sumario y fallo a cargo exclusivo de la Justicia.

Finalmente se concretó los motivos del anteproyecto de Ley de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores preparado por subcomisión interna. Tratado en general, se aprobó por unanimidad fijándose la sesión plenaria del próximo martes 28 del corriente a las 17 horas para ser discutido y votado en particular.

SE CLAUSURO EL XVIII° SALON DE LOS PLASTICOS

Ayer se clausuró el XVIIIo. Salón Anual de los Artistas Plásticos Locales, inaugurado el 21 de octubre en la Sala Central del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Este conjunto, que fuera ampliamente visitado y comentado durante los 27 días que funcionó, se llevó a cabo este año por primera vez en el Museo Provincial de Bellas Artes por haberle correspondido a Santa Fe el turno del premio "Gobierno de Santa Fe", de $ 1.200 que el año próximo, de acuerdo con el decreto de su creación, corresponderá a los plásticos rosarinos en el salón que realizarán en el Museo "Juan B. Castagnino".

Numerosas escuelas fiscales y cursos de los colegios secundarios, como asimismo agrupaciones artísticas y bibliotecas de la capital y localidades vecinas, visitarán este Salón y la Sala Especial de Don Salvador Cabero en reuniones y clases explicativas preparadas con este objeto.

Desde el lunes próximo, y durante toda la semana en las horas en que funciona el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", los artistas expositores podrán pasar por la institución para retirar sus trabajos, encareciéndoles las autoridades lo hagan a la mayor brevedad para descongestionar las salas del Museo que deben ser destinadas a la exposición de la propiedad artística permanente del Museo.

FESTIVAL DE LA ESCUELA GREGORIA PEREZ DE DENIS

El domingo 26 del actual, a las 10 horas, tendrá lugar en el cine Ideal, una función cinematográfica a total beneficio de la escuela "Gregoria Pérez de Denis" No. 124 bajo los auspicios de la Sociedad Cooperadora de dicho establecimiento.

Con el producido del mismo, se despedirá a los niños, en oportunidad de la terminación del curso escolar.

El precio de las localidades ha sido fijado en Mayores $ 0.40; menores $ 0.15.

La película de fondo a exhibirse será "Dumbo".

TRIBUNALES

La Sala en lo Criminal, Srta. Aldao, dictó estas resoluciones: [illegible]

[illegible]



MAÑANA REALIZASE UNA ASAMB. DE ESCRIBANOS

Como hemos anunciado, mañana, se llevará a cabo a las 14 horas, en una aula de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la asamblea general definitiva, convocada al efecto por la Comisión Provisoria de Escribanos sin Registro.

Con tal motivo, el organismo provisorio, ha invitado a todos los colegas de la provincia a asistir a dicho acto, con el objeto de designar sus autoridades definitivas, aprobar los estatutos sociales y estudiar las ponencias que los delegados presenten.

Siendo esta la única invitación que se hace, la C. Provisoria, estima se den por avisados todos los escribanos sin registro de la Provincia.

LAS DENUNCIAS POR INFRACCION A LEYES IMPOSITIVAS

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha dispuesto dictar una reglamentación para la tramitación de las denuncias e infracciones a leyes impositivas. Para ello, se ha encomendado al Asesor Letrado y al Jefe de Sección Sellos de la Dirección General de Rentas, doctores Fernando Albornoz y Horacio C. Mahlee, la preparación de un anteproyecto de reglamentación tendiente a la concreción de los fines enunciados, que elevarán dentro de los treinta días.

REGISTRO CIVIL

Primera sección: Matrimonios: Raúl Enrique Gianfelici con Amalia Travaglini, arg.; Casildo Valentín Bulacio con Deolinda Hilda Molina, arg.; Roberto Oscar Narbaitz con Yolanda Grimaldi, arg.; Walterio Hugo Aquino con Teresa Rosa Llanes, arg.; Juan César Panigutti con Justa María Galdós, arg.; Audelino Alfredo Zimmerman con Aurora Zimmerman, arg.

Segunda sección: Matrimonios: Dante Oscar Ferraris con Haydée Angela Genffroy, arg.; Germinal Díaz con María Rosetyian, italiana; José Pedro Vairotti, arg. con Fidelina Herrera, paraguaya; Juan Anselmo José Stornani con Rosa Fernández, arg.; Manuel Viera con Violeta Librada Santonone, arg.; Manuel Castro con Ofelia Irma Oliveros, arg.; Luis Pedro Suárez con Dominga María Rizzio, arg.; Carlos Cautatti con María Balardo, italianas; Urbano José Villalba con Lucía Elda Colman, etc.

Nacimientos: Julio Pedro, hijo de Aquiles Bernardo Vallard y de Rosa Limas Ruiz; Luis Adolfo, hijo de Luis Bel Acevedo y de Amalia Etelvina Zabalegui; Hugo Antonio, hijo de Jerónimo Calaszewski y de María Teresa Ballo.

Defunciones: Hada G. de Planella, arg.; 31 años; María Paz, arg. 47 años; Rosa Estrella, arg. 4 meses; Vicente Curti, italiano, 69 años; Elbio Antonio Restaldo, arg., 20 años; Rosa G. de Jeanneret, arg., 38 años.

Festival de la Esc. Beleno



Organizado por la Asociación Cooperadora de padres de la Escuela "Presidente Beleno", se realizó ayer un interesante festival en la Casa Social Católica, al que asistió una numerosa cantidad de público, resultando el mismo muy interesante. En las notas gráficas puede verse uno de los números representado por los alumnos de la escuela y parte del público asistente.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Hubo actividad ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Interventor Federal, coronel don Arturo Angel Saavedra, quien estudió diversos asuntos, firmando expedientes y resoluciones.

—A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Carlos Steffens Soler y de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Raúl C. Pelamarkers quienes se dedicaron a sus tareas habituales.

PUERTO DE SANTA FE

CABOTAJE. — A la carga: [illegible]

VIAJO A ROSARIO EL INTERVENTOR FEDERAL

El Interventor Federal Coronel don Arturo A. Saavedra, a mediodía de ayer se trasladó a Rosario. Asistió a un acto realizado en la escuela de los Hermanos Maristas.

Regresó anoche a esta capital.

LA INTERVENCION A LA ESTACION TERMINAL

Una información oficial hace saber que el Interventor en la Sección Servicio Público de Transporte ha anunciado que mañana lunes, elevará a conocimiento y resolución del señor Interventor Federal de la provincia, el estudio de la solución proyectada relativa a la provincialización de la Estación Terminal de Omnibus "Belgrano" de esta capital.

Asimismo elevará el sumario administrativo instruído en la citada oficina y conclusiones que surgieren de las actuaciones promovidas con ese motivo.

"No es mal sastre el que conoce el paño"

En todos los oficios existen maestros cuya competencia constituye la mejor garantía para quienes les confían sus trabajos.



Confíe el cuidado de su vehículo a los talleres de Servicio Ford

Representan, en lo que atañe al cuidado, conservación o reparación de la unidad, la mejor garantía. Tenga presente que todos ellos... ¡conocen el "paño" a la perfección!

En las actuales circunstancias los repuestos escasean. Sin embargo, dentro del limitado abastecimiento de piezas genuinas Ford — impuesto por la guerra — los talleres de Servicio Ford gozan de una lógica preferencia. Así, pues, si su vehículo necesita ser sometido a alguna reparación, es a ellos a quienes Ud. debe confiárselo, máxime teniendo en cuenta que todos los talleres de Servicio Ford cuentan con mecánicos maestros, adiestrados en los métodos de fábrica.



SERVICIO FORD PARA TODAS LAS MARCAS

El Orden

Año XVIII SANTA FE, 19 DE NOVIEMBRE DE 1944 No. 6064

Sistemas Ventajosos Para la Organización Sanitaria

EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DE LA NACION, por el cual se pone en marcha el plan de medicina preventiva y curativa, encaminado a la defensa de la salud de la población, sometida al contralor y protección del Instituto Nacional de Previsión, ofrece nueva oportunidad para referirse a las ventajas que reporta la centralización de los servicios sanitarios en cada una de las provincias, coordinándolos al mismo tiempo con la labor que tiene a su cargo el gobierno federal. Nuestra provincia, sin haberse llegado todavía a la aplicación del plan trazado de un modo absoluto, ha sido la primera que ha encarado con un criterio realmente científico y social, los problemas de la salud pública, de la higiene y de la vigencia de normas a los fines de medicina preventiva y curativa.

La red de hospitales, partiendo de las necesidades de cada una de las zonas, de las características de las enfermedades que afectan a un mayor porcentaje de las poblaciones y de los medios de transporte rápidos y seguros, tiende a evitar que quede un solo núcleo de los centros urbanos y rurales, privado de la asistencia oportuna, de medios para tratamiento y para su alojamiento en establecimientos adecuados y provistos de los recursos científicos.

Con la inauguración de nuevos edificios y con la habilitación de los que se hallan terminados, a medida que lo permita la capacidad financiera, Santa Fe obtiene los beneficios de una organización sanitaria que, en diversos aspectos, ha marcado rumbos al país.

El gobierno nacional, comprendiendo que la defensa de la salud pública no es factible de un modo eficiente, si se reduce al funcionamiento de un determinado número de hospitales en los centros de población de primera categoría, por el desarrollo de sus riquezas y por la cantidad de habitantes, trata de llevar a la práctica un plan en el que se fijan normas precisas para hacer efectiva la asistencia sin excepciones de ninguna clase. La cuota que se establece para el personal constituido por empleados y obreros afiliados al Instituto Nacional de Previsión Social, limitada a dos pesos anuales, constituye un alivio para el fisco y al mismo tiempo un ensayo que podría ser la base para la creación del impuesto general sanitario en todo el país.

En relación con sus recursos, con las características de cada zona y con la gravedad de los problemas sanitarios, las provincias se encuentran en condiciones de estudiar y aplicar métodos como el que se halla en pleno desenvolvimiento en Santa Fe.

Para la gran mayoría de los habitantes, entre los cuales quedan comprendidos los que realizan tareas en los establecimientos agrícolas, industriales, comerciales y en diversas profesiones, el costo del tratamiento médico se halla fuera del alcance de su capacidad económica. Las modalidades del tratamiento médico, encarecidas de un modo considerable con los análisis, radiografías y con la intervención de especialistas en numerosos casos, exigen la colaboración de los poderes públicos a los efectos de impedir que las ventajas del progreso científico, con graves repercusiones para el porcentaje de los fallecimientos, se limiten a minorías que merecen el calificativo de privilegiadas.

El criterio de que la situación de los enfermos, salvo en los casos de pobreza absoluta, quede librada a sus propios recursos, no es admisible y sería opuesto a una de las fundamentales misiones del Estado.

Mediante el fomento del mutualismo real, es decir, exento de finalidades lucrativas; la asistencia gratuita o sumamente económica a cargo de los organismos estatales; la distribución gratuita de los medicamentos o su venta a precios moderados y el suministro de camas en los nosocomios, pueden aminorarse notablemente las deficiencias de la organización sanitaria y los obstáculos que surgen del creciente encarecimiento de la actividad profesional y de toda clase de medicamentos.

La colaboración de las provincias, previo estudio de planes coordinadores, como el que rige en Santa Fe, contribuiría de un modo positivo al mejoramiento de las condiciones sanitarias y al otorgamiento de asistencia a los enfermos que, careciendo de fortuna, requieren el apoyo de los poderes públicos.

Mal Estado del Camino de Felicia a Nuevo Torino

El mal estado del camino que une a Felicia con Nuevo Torino, localidades del departamento Las Colonias, es causa de serios perjuicios para las actividades económicas y para el transporte de pasajeros. Los trabajos de refección no se llevan a cabo desde hace tiempo y, en los casos en que se realizaron, casi sin excepción, carecieron de eficacia.

Para Felicia, población que a menudo, se halla poco menos que aislada, el arreglo del camino es de una importancia positiva. Se trata de una localidad que se caracteriza por el desarrollo de la agricultura, por el incremento de la industria granjera y que, entre otras manifestaciones de su progreso, ofrece el funcionamiento de una cremería.

Para formarse idea del grado de aislamiento de Felicia, además de las deficiencias del camino que no se arregla desde hace varios años, debe tenerse en cuenta que carece de estación ferroviaria y de teléfono. El servicio de pasajeros a cargo de los ómnibus, como lógica consecuencia de la falta de seguridad del camino a Nuevo Torino, se realiza en forma perjudicial para los vecinos de Felicia.

Los intereses económicos de una importante zona del departamento Las Colonias, nos induce a hacernos eco de las quejas de los vecinos y a sostener la conveniencia de que, sin dilaciones, se lleven a cabo las tareas de reparación con la amplitud necesaria.

INFORMACIONES DEL H. CONSEJO DE EDUCACION

El jefe interino de la Oficina de Impuestos Escolares, Sr. Ricardo A. Puig, se encuentra en jira por el interior de la provincia. Tiene por finalidad ponerse en contacto directo con los presidentes de las comisiones encargadas de percibir el importe del impuesto a los espectáculos públicos. Se cambiarán ideas acerca de la mejor forma de intensificar el control, que ahora se ejerce.

EDIFICACION ESCOLAR

La Oficina Técnica del Consejo de Educación nos informó que la Sociedad Cooperadora de la Escuela 634 de Rufino hará construir en el local escolar un salón. Los gastos que la obra demanda serán por cuenta de la mencionada entidad.

—Para los trabajos generales que se proyectan en el local de la Escuela 130 de Villa Amelia, se ha aprobado un presupuesto de $ 2.771,99.

—El Consejo de Educación autorizó a la Sociedad Cooperadora de la Escuela 402, de Angélica, para que, por su cuenta y cargo, proceda a erigir un mástil en el patio del citado establecimiento.

CALIFICACION DE PERSONAL DE ESCUELAS NORMALES

Oficialmente se nos informó en el Consejo de Educación que la Inspección General ha dictado las correspondientes medidas a fin de proceder a la calificación del personal directivo y docente de las Escuelas Normales y Especiales, en el curso del presente año.

Se agrega que próximamente se remitirá a los directores de los nombrados establecimientos, las instrucciones necesarias para dar cumplimiento a lo que se ha dispuesto.

FOMENTO Y DIFUSION DEL AHORRO POSTAL

Dentro de las actividades que desarrolla la Caja Nacional de Ahorro Postal, es fundamental aquella que se relaciona con el fomento y difusión de las prácticas de previsión y ahorro, y que, a semejanza de lo que ocurre en esta capital, deben ser también intensificadas con creciente amplitud en las más diversas zonas del país, abarcando todos los sectores de su población, de manera que sus beneficios alcancen, en la medida de lo posible, un elevado nivel de difusión.

Consecuente con ese propósito, la citada institución ha designado tres comisiones para que, a partir del 20 del corriente se trasladen al interior del país al efecto indicado.

La primera de ellas, integrada por el señor Jefe de Primeros Depósitos, D. Mario Valla y el auxiliar 4o. señor D. Juan José Mazzulli, desarrollará sus actividades en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Paraná. La segunda, constituída por el señor Jefe de Acción Educativa, O. Aureliano González Tizón, el señor Suboficial Mayor, adscripto a la Presidencia de la Caja, D. Lorenzo N. Luna, y el auxiliar 6o., D. Enrique Eduardo Palandella, actuará en las ciudades de Villa María, Córdoba, Río Cuarto, San Luis, San Rafael, Mendoza y San Juan. La tercera, integrada por el señor Jefe de Agencias Escolares, D. Juan Vivianco y el auxiliar 4o., D. Rodolfo Aureliano Caprile, desenvolverá su cometido en las ciudades de Tucumán y Salta.

INTERPRETACION DE BALANCES

TRANSFERENCIA, REORGANIZACION Y FUSION DE FONDOS DE COMERCIO

ESTUDIO ECONOMICO - JURIDICO

(Sociedad profesional)

Asesores del comercio y la industria en materia contable y fiscal

Catamarca 2845 Tel. 12902 Santa Fe

Posiciones económicas y financiera de la empresa - Estudios analíticos de la rentabilidad - Llave del negocio - Índice parcial y general de movimientos. 129438 v. 28|11.

OPINIONES SOBRE EL ANUNCIADO ESTATUTO NACIONAL PARA LOS PARTIDOS POLITICOS

Del Dr. Luis D. Bonaparte

El Dr. Luis D. Bonaparte nos dijo: "Como una prueba de su propósito de conducir el país hacia la normalidad institucional, el gobierno de la Nación anunció públicamente, hace pocos días, la preparación del estatuto de los partidos políticos.

Este anuncio se vincula con uno anterior, según el cual las reparticiones competentes deben tener preparados los padrones electorales en fecha fijada, y ambos se relacionan con la determinación oficial que dispone el abandono, por parte de los militares, de los cargos civiles que actualmente desempeñan.

Nos encaminamos, pues, resueltamente hacia la normalidad. Los partidos políticos disueltos se reconstituirán y volverán pronto a su actividad corriente. Es lo que se deduce de la próxima aprobación del decreto reglamentario de los mismos. Se esfumará así una ilusión "nacionalistas" más, con la que se deleitaban "los tacuaras" especializados en la pintura mural de la cruz gamada, la colocación de petardos y la rotura de vidrieras.

Dr. Luis D. Bonaparte

Estos entes creyeron que la disolución de los partidos políticos era una medida irrevocable y definitiva, pasada en autoridad de cosa juzgada, y como tal la aplaudieron frenéticamente... hasta el día en que les llegó el turno de la disolución a las agrupaciones totalitarias constituídas por ellos, esos grupos minúsculos que no sabían dónde esconderse cuando estalló la revolución del 4 de junio, según la exacta afirmación de "La Prensa".

Soñar con un país sin partidos —y éste es el sueño "nacionalista"— es propio de cabezas calenturientas y enfermas. Una mente normal no puede anhelar que el propio país se convierta en un cementerio político. Tal ha sido y es, sin embargo, la finalidad de aquellas agrupaciones totalitarias, que, si se realizara, echaría por tierra toda la organización institucional del país, desde el momento que la [illegible] definitiva de los partidos políticos, —de todos, menos uno— implicaría necesariamente el arrasamiento de la Constitución Nacional, cuya vida supone la de aquéllos. Si el pueblo ha de elegir libremente su propio gobierno —y éste es el imperativo constitucional— necesita organizarse en partidos a fin de que tengan cauce apropiado las distintas tendencias y los diversos intereses sociales.

Un amigo me preguntaba si creía posible que el futuro estatuto de los partidos políticos creara el llamado "Partido Unico", tan caro al totalitarismo de todos los colores. Le respondí inmediata y rotundamente que no, porque una reforma de tal naturaleza impondría como medida previa la abrogación de nuestra carta fundamental y su reemplazo por poderes dictatoriales extraños a la voluntad no consultada del pueblo.

Y terminé diciéndole a mi amigo, entre otras cosas, que la del Partido Unico era otra ilusión "nazionalista": la de una jauja política administrada discrecionalmente por "tacuaras"...

Deben ser confesables y publicas las fuentes de recursos y los gastos de los partidos políticos. Entre nosotros, hubo uno de esos partidos, de honestidad ejemplar, que adoptó desde hace años el sistema de la publicidad de sus finanzas. No tuvo imitadores sinceros. Convendría, por lo tanto, que el estatuto anunciado reglamentara este punto en forma adecuada, contribuyendo así al adecentamiento de nuestras costumbres políticas.

En un país democrático como el nuestro, resulta evidente que un estatuto de los partidos políticos no puede ser sino la reglamentación de los partidos políticos democráticos. Quiero significar con esto que el proyectado estatuto debería prohibir no sólo la constitución de agrupaciones o partidos antidemocráticos o totalitarios, sino también la simple prédica favorable a los regímenes dictatoriales e tiránicos.

Sería esa una medida elemental de defensa de la constitución que nos rige, vale decir, de las instituciones democráticas que la nación forjara con sacrificio y dolor desde el instante mismo en que surgió a la vida independiente y libre. Dentro de un régimen que reconoce y ampara todas las libertades humanas compatibles con las buenas costumbres, la dignidad ciudadana y el interés colectivo, no debe haber lugar para los enemigos de la libertad, que, cobijándose en ella, pretendieran destruirla".

Del Dr. Italo A. Luder

El doctor Italo A. Luder nos expresó: "La opinión pública, a través de sus órganos representativos, ha aplaudido la resolución del gobierno nacional disponiendo la preparación del Estatuto de los Partidos Políticos, destinado a dar solución orgánica a uno de los problemas capitales de nuestro sistema institucional.

Requerida, por el Diario "EL ORDEN", mi opinión sobre este tema, las reflexiones que formulo a continuación no responden a posturas o conceptos improvisados; por el contrario son fruto de convicciones maduradas a través de largos años, y que he expuesto en diversas oportunidades.

En efecto, desde hace mucho tiempo he venido sosteniendo, en artículos y conferencias, la necesidad de dar a nuestro sistema de partidos un Estatuto Orgánico que contribuya a dignificar nuestra vida política de accidentado itinerario.

Los partidos no deben ser empresas electorales cuya organización, estructura y funcionamiento, el Estado desatiende. Al pueblo le interesa conocer sus fuentes de recursos, su concepción doctrinaria, sus plataformas y programas, el mecanismo para la designación de autoridades y candidatos. Una de las ventajas del sistema democrático sobre los otros regímenes, es el procedimiento de selección de sus dirigentes, lo que los autores de Derecho Político han llamado "autocefalía"; pero el primer estudio de esta selección de dirigentes lo cumplen los partidos, con la designación de sus candidatos; de manera entonces, que una democracia cuyos partidos olvidan en su régimen interno sus preceptos es una democracia mistificada, defraudada.

La actividad partidaria en todos los órdenes, interno y externo, debe ser ajustada a preceptos legales cuya violación sea severamente penada. En nuestro país las leyes que se refieren a la formación de los padrones electorales y la participación de las agrupaciones políticas en el contralor de los mismos, denuncian un comienzo de reglamentación. Pero nuestra mentalidad política, madura ya, reclama la sanción de una legislación orgánica que contemple en todos sus aspectos el problema de la organización jurídica de los partidos.

Pero postular el perfeccionamiento de los partidos y la superación de sus errores supone la aceptación de una premisa fundamental: la utilidad de los partidos en la técnica política del Estado moderno.

Digamos desde ya, que no compartimos la opinión tantas veces formulada de que las corruptelas de nuestro sistema democrático tienen su origen en los vicios y errores de los partidos políticos. Por el contrario la relación causal es a la inversa: las flaquezas de los partidos son consecuencia del clima desaprensivo y sensual que ha respirado durante los últimos lustros nuestra vida pública, que no es solamente vida política, sino también moral, intelectual, económica, etc.

No debe extrañarnos el estado de postración de nuestros partidos si recordamos que durante los últimos lustros han encontrado al cabo de sus prédicas y esfuerzos, el comicio falseado, el desconocimiento de derechos y garantías constitucionales, por un lado, y por el otro, la legión de los indiferentes, de los que han vivido "au dessus de la melé", muchos de ellos ciudadanos honestos y virtuosos — los hombres de la virtud pasiva — pero estériles e infecundos para el progreso cívico de la Patria.

Creemos entonces que los partidos son elementos esenciales de la estructura política representativa. No es el caso de hacer referencia aquí a la imposibilidad mecánica y técnica del gobierno directo de las masas en el Estado moderno, no sólo por su extensión y populosidad sino también por la complejidad de los problemas políticos.

En este sentido, una de las cuestiones más arduas del Estado, en cuanto régimen de opinión, es señalar el procedimiento para transformar la opinión pública en fuerza política. Y las conclusiones de la Ciencia Política y la experiencia histórica han demostrado que los partidos son los instrumentos más aptos para superar esta dificultad, y canalizar la opinión pública en miras a la elaboración de la voluntad estatal.

Dr. Italo A. Luder

Indudablemente su reglamentación y organización jurídica requiere un estudio meditado y sereno, con conocimiento profundo de la realidad argentina. Hemos expresado en otra oportunidad que los problemas que esta reglamentación plantea son muy serios y no pueden resolverse apelando a criterios empíricos, puesto que en algunos aspectos importa una toma de posición frente a principios filosóficos que abarcan el sentido total de la vida humana. Tal el problema — lo citamos a título de ejemplo, que se refiere a los fines de los partidos y su admisibilidad legal. Si el Estado debe admitir todos los fines en los partidos, aún aquellos que propician su destrucción — neutralidad agnóstica —, o si por el contrario debe tener un criterio valorativo con respecto a la [illegible] de los partidos, superando el relativismo carente de juicios de valor. Vale decir, si la democracia debe darse a sí misma su sentencia de muerte con sus propios métodos de elaboración de voluntad política, paradójico privilegio según la opinión kelseniana, o si sobre un mínimo de supuestos comunes debe asegurar una homogeneidad social donde el relativismo se refiera a lo político y no a las concepciones del mundo siempre excluyentes en su intransigencia.

Es también, por otra parte, asunto que afecta al funcionamiento de nuestro engranaje institucional. En este sentido uno de los problemas más serios radica, precisamente, en la discordancia entre los principios institucionales y su aplicación por los gobiernos. De ahí que, después de tanto tiempo, nuestro sistema institucional sea aún, en muchos aspectos, un programa a realizar.

Cumplir ese programa en su integridad, trabajando por la unión de todos los argentinos es la tarea que debemos afrontar en este evento histórico de la argentinidad. Así comprobaremos como las soluciones surgen del propio sistema institucional argentino, en consonancia con nuestro medio político, cultural e histórico, libre de influencias foráneas o claudicaciones signadas de extranjería.

Partidos orgánicos y responsables, con programas de formulación precisa y orientaciones definidas. Agrupaciones permanentes y estables de raigambre nacional y sana inspiración argentinista serán factores necesarios para la realización cabal de esta tarea.

Recordemos, por fin, que el respeto a la voluntad popular y a los atributos de una ciudadanía activa constituyen el mirador ético-político de toda nuestra organización institucional, ya que libertad y soberanía son para nuestro pueblo dimensión constitutiva de su existencia."

Habla Rodolfo Arronga

La expectativa y la esperanza despertadas en todas partes por el simple anuncio de que se reglamentará la organización de los partidos políticos, revelan el ansia del país por volver cuanto antes a los cauces constitucionales. Ojalá esta vez no sea defraudado.

Una reglamentación como la que se trata, no puede intentarse sino dentro de un clima de libertad. Los partidos políticos, [illegible] lo sabemos, no nacen y desaparecen porque así lo disponga un decreto del gobierno. Responden a una realidad social que nos es peor ni mejor que ellos, pero que todos debemos contribuir a mejorar. Si se desea escuchar la opinión de la República, que dentro del régimen democrático se expresa por intermedio de sus organismos políticos, no pueden existir trabas de ninguna especie para que aquel pensamiento se exteriorice. Sin libertad de prensa y bajo el estado de sitio poco útil puede hacerse en ese sentido. El estatuto saldrá disminuido y cercenado como el estado de libertad bajo el cual fué dictado.



Rodolfo Arronga

Un gran mal de nuestras costumbres políticas que hay que contemplar, es la intervención ocasional de los escépticos, de los indiferentes, esos caballeros intocables que no actúan en ningún partido, por ser la política un "bajo menester", pero que están siempre dispuestos a sacrificarse desde los cargos, cualquiera fuera la ideología del partido que se los ofrezca. No hay que olvidar que los hombres públicos se forman en la acción y retemplan en la lucha. Los grandes conductores de estas horas no son unos advenedizos en la función pública. A mi juicio no tienen derecho a dirigir el país sino aquellos hombres que han proclamado públicamente sus ideas, las han vivido con dignidad y defendido con esfuerzo. Una inhabilidad temporal de los que hicieron el fraude o lo usufructuaron, tendría en estos momentos la virtud de una sanción ejemplificadora.

Previo al estatuto de los partidos políticos, debe ser el reconocimiento de los existentes, a fin de que éstos ajusten su régimen interno a lo que aquél establezca.

Si la revolución del 4 de junio, que llevó al ejército a las funciones administrativas, de por sí tan agotadoras y que deslustran tanto, devolviera la normalidad al país y a sus funciones específicas a las fuerzas armadas, habría realizado su acto más trascendental y rodearía a éstas y a quélla de una auténtica popularidad.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el comisionado municipal Mayor Rómulo C. Boero, quien se dedicó a sus tareas habituales.

Concedió audiencias y recibió a una delegación de vecinos de La Guardia, que le solicitó la instalación de un puesto de venta de carne a bajo precio. Prometió atender y resolver el pedido.

Devolución acordada.— De conformidad con lo dispuesto por el Interventor Federal Coronel Arturo Saavedra, la Tesorería de la provincia devolvió a la Asociación de Empleados y Obreros Municipales la suma de $ 655, pagados en concepto del impuesto de contribución directa a los inmuebles de la entidad por los años 1941 a 1944.

La nombrada Asociación está exonerada del pago de dicho impuesto.

Fué repuesto un obrero.— Por resolución del comisionado municipal ha sido repuesto en su cargo el obrero José Porcari, que se encontraba suspendido.

NUEVA SOC. COOPERADORA DE UN HOSPITAL RURAL

En la localidad de Alvarez, se ha constituído una nueva sociedad cooperadora del Hospital Rural de dicha zona. La reunión fué presidida por el Dr. Alfredo Carre Argento, jefe de coordinación de servicios, en representación del Departamento de Salud Pública. La comisión directiva quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, Angel Moscoloni; vicepresidente, Luis Andreani; secretario, Domingo Vallejos; prosecretario, Hugo Andreani; tesorero, Francisco Benevento; protesorero, Alfredo Foggi; secretario de actas, Oscar Gummel; prosecretario de actas, Primo Damiani; vocales: Primo Serresi, B. Dianda y Antonio Nencioni; vocales suplentes: David Giovannetti, Amado Dip y Orlando Pistelli.

FUNCION ESPECIFICA DE LAS COOPERADORAS ESCOLARES

La acción desarrollada por las cooperadoras escolares en nuestra provincia, gracias al aporte de los padres de los alumnos y de otros vecinos de buena voluntad radicados en diversas zonas, ha sido y es objeto de elogio.

Por el carácter espontáneo de pago de cuotas mensuales y la realización de algunos festivales, las entidades a que aludimos, en gran parte, han reemplazado al fisco.

Para la compra de útiles, de materiales, instalación de comedores, distribución de ropas y calzado a los niños que pertenecen a hogares en los cuales se hacen sentir los rigores de la escasez y aún de la miseria, la colaboración de las cooperadoras adquiere un alto valor del punto de vista de la solidaridad social. En algunos casos, teniendo en cuenta situaciones realmente angustiosas, se ha destinado cantidades de dinero para asistencia médica y para la compra de medicamentos.

La misión fundamental de dichas asociaciones, contrariamente al concepto que exteriorizan las autoridades de varias, no consiste en acumular dinero y en singularizarse con el cierre de balances anuales con superávit considerable.

Sin desconocer la rectitud de los componentes de comisiones de cooperadoras que demuestran predilección por acumular fondos, creemos que sería preferible destinar mayores porcentajes de los ingresos a la obra de mejoramiento de las escuelas, a la asistencia de los niños de hogares pobres y a una más amplia distribución de ropas y calzado. No sería difícil llegar a la comprobación de que, mientras concurren a algunas escuelas niños que ofrecen un aspecto exterior lastimoso, se dispone de importantes sumas de dinero para anunciarlo así al cierre de cada año de los ejercicios.

Las cooperadoras escolares, tanto de las ciudades como de los centros de la actividad rural, tienen una misión muy distinta a la de acumular fondos como si fueran entidades de ahorro. Si existen entidades que son sostenidas por padres y vecinos en general de zonas correspondientes a escuelas en las que la concurrencia se halla integrada totalmente por hijos de hogares exentos de los rigores de la miseria, nada se opondría a que entregaran una parte de los fondos a otras cooperadoras que carecen de recursos suficientes para realizar una amplia obra social.

De conformidad con los fundamentos que se tuvieron en cuenta para su creación, las cooperadoras escolares tienen como misión específica la de contribuir a la dotación de elementos para la enseñanza y para acudir en ayuda de los escolares que necesitan libros, útiles, ropa, etc.

El mejor balance de las cooperadoras, sin excepción de ninguna clase, consiste en la comprobación de la entrega de la mayor cantidad de los ingresos para fines dignos de la obra social y patriótica. Con una modesta reserva para casos de emergencia, al final de cada ejercicio, las cooperadoras escolares justifican su labor esencialmente solidaria.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE | FRANQUEO A PAGAR Concesión N°. 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión N°. 1769

VIAJEROS EN SANTA FE

SELECCION DE DON LUIS RODRIGUEZ

Colonizador. Fundador de la Colonia San Carlos, residió con su esposa, la escritora Lina Beck Bernard, en la ciudad de Santa Fe, entre los años 1857-1862. Publicó sus impresiones sobre la República Argentina en un libro titulado: "Le République Argentine", editado en Lausanne, en 1865. Pertenecen a él unas hermosas descripciones de las industrias santafesinas.

En Santa Fe, las mujeres criollas ejecutan, en bordados y puntos de aguja, labores que son maravillas de habilidad y paciencia. Uno de los grandes lujos del país consiste en adornar toda la ropa blanca con blondas y entredoses, los más bonitos que puedan imaginarse. Las mulatas, negras y mestizas criollas cosen con rara perfección y despliegan mucho arte en todas las labores de mano.

También son las mujeres las que hacen el pan y amasan esos panes llamados criollos, mezcla de harina y grasa de vaca, y las sorías recubiertas de una capa de almíbar. Estos panes —que sólo son sabrosos calientes— se apilan en una caja de cuero y se ofrecen a la venta todas las mañanas, de puerta en puerta, por alguna garrida moza de color bronceado. Antiguamente no se conocía otro pan en Santa Fe; ahora hay algunos panaderos europeos que desempeñan muy bien su oficio. También se deben a la industria femenina esas magníficas frutas confitadas que se exportan a Buenos Aires y hasta al Brasil. La mermelada seca de naranjas, de limones, damascos y duraznos, o bien estas mismas frutas enteras, se colocan en pequeñas cajas adornadas con papel blanco y así se ponen a la venta. Lo mismo se hace con una especie de azúcar unida con leche, y con un dulce de cidra, usado mucho en la preparación de alfajores.

Asimismo, la harina de mandioca, las velas de sebo, los cirios de cera, son también de industria femenina. Los cirios se logran sin molde y la buena mujer que los fabrica deja correr la cera líquida —con mucha mezcla de sebo, porque la cera es cara— a lo largo del pabilo, que mantiene suspendido sobre su caldero. La fabricación de cigarros es también rama importante de la industria de las mujeres. Una de las industrias mejor representadas entre los criollos es la orfebrería. Las piezas de plata, pesadas, macizas, guarnecidas con dibujos en relieve de mucho bulto, se trabajan a martillo, tal como se hacía en Europa dos o tres siglos atrás. Antiguamente, en las casas de familias ricas, eran de plata las fuentes, los vasos, los platos, los aguamaniles y hasta las marmitas y utensilios de cocina.

Todavía existen familias venidas a menos, que viven de la venta sucesiva de los restos de un pasado esplendor. Hoy ese lujo —muy común— ha quedado reducido generalmente al mate y al apero del caballo, cuyas riendas, cabestros y pretales relumbran con las rosetas de plata cincelada. Los estribos, muy macizos, representan invariablemente una corona invertida. Explican este adorno, tomado de los moros, por la costumbre que éstos tenían de suspender a los estribos, en señal de desprecio, las coronas que los caballeros cristianos llevaban en las cimeras de sus cascos.

Las espuelas enormes, ruedan por el suelo con el ruido de un sable de caballería; son también de plata labrada y pesan por lo menos una libra cada una. Lo mismo puede decirse del cabo que ponen a esas fuertes lonjas de cuero, en que con tanta frecuencia se pone de manifiesto la pericia de los gauchos. El hábil trenzador, sin otro instrumento que su cuchillo, corta tirillas de cuero, delgadas como hilo torzal, y al modo que proceden entre nosotros los que hacen tejidos de cabellos, él trabaja con tientos muy finos unas trenzas complicadas de mucha solidez y muy bonitas. Hace riendas, cabestros, cabos de rebenque, adornados después por el platero con rosetas brillantes y anillos de plata. Las filigranas de oro —sobre todo los pendientes que adornan con topacios y amatistas del Perú— son labores muy bien trabajadas y de bonito efecto.

Llaman la atención el gran papel que desempeña el cuero en todas las industrias. Los niños criollos, indios o mestizos, duermen en unas pequeñas hamacas de cuero, en forma de cajón, que se suspenden a las vigas del techo, con tiras también de cuero. El albañil, para transportar la argamasa y la cal, usa una especie de batea de cuero y son igualmente de cuero las banastas, en que las lindas mozas pardas o mulatas llevan sobre la cabeza limones, naranjas o tortas criollas. Los muchachos panaderos distribuyen el pan en dos grandes tambores de cuero, suspendidos a los costados de la mula o del caballo; se sientan entre los dos sacos, a mujeriegas, casi sobre el pescuezo del animal.

En Santa Fe se construyen las mejores embarcaciones y goletas de la Confederación y sus constructores de barcos pasan por ser los más hábiles del litoral. Una de las actividades comerciales de la ciudad, consiste en la venta de curvas y tablones de madera para las mismas construcciones, de cuyos materiales hacen provisión en los bosques más cercanos. Se hace también mucho carbón, que constituye un artículo de exportación considerable.

En general, todas las industrias se desempeñan por medios tan sencillos y con tan escasas herramientas, que es cosa de llamar la atención. Las mujeres criollas se valen solamente de un alfiler y una aguja para hacer los preciosos encajes que adornan sus almohadas, enaguas y servilletas. Entrad en el taller de un platero, en la tienda de un hojalatero, de un zapatero y os sentiréis sorprendidos ante los escasos útiles de trabajo que allí veréis. El trenzador no dispone sino de un cuchillo —como lo hemos dicho— para ejecutar sus bonitas labores de cuero; ese mismo cuchillo, con que corta la carne que come y que le sirve, llegado el caso para el ataque o la defensa. La mujer que fabrica dulces y adereza las sabrosas frutas confitadas, no dispone de otros instrumentos que dos pailas de cobre y una concha de nácar, que sirve de cucharón.

ELECCION DE PRESIDENTES DE SALAS DE LA JUSTICIA

En el acuerdo realizado por la Sala de Apelaciones en lo Civil y Comercial, procedió a elegir presidente de la misma para el año 1945. Resultó electo, por unanimidad de votos, el Dr. Armando De Feo. Para suplirlo en los casos previstos por la ley, los doctores Justo I. Cabal y Francisco M. Ferrer.

—Realizó acuerdo también la Sala Primera en lo Civil y Comercial, procediendo a elegir presidente al Dr. Francisco M. Suter.

Los nuevos presidentes de ambas salas actuarán durante el año 1945 y se harán cargo el día 1o. del mes de enero del citado año.

FESTIVAL DANZANTE EN LA REP. DEL OESTE

Como hemos informado, hoy se llevará a cabo a las 21 hs. en el local de la sociedad República del Oeste, Avenida Freyre 2765, el festival danzante organizado por las autoridades de la entidad vecinal.

El mismo será amenizado por las orquestas "Los Santafesinos" y "Di Doménico".

El precio de las entradas se ha fijado en la siguiente forma: Caballeros $ 1.40, socios $ 0.60 y damas $ 0.30, incluído el impuesto escolar.

